

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por doña Sagrario López Pérez se ha presentado comunicación previa para la actividad de alojamiento turístico extrahotelero, la cual será ubicada en la calle Cristo, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 25 de octubre de 2013.-El Alclade, Santiago García Aranda.

N.º I.- 10019